



*“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del
Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García”*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA.

**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

HONORABLE CUERPO COLEGIADO:

Los suscritos, Diputados **Ramón Garza Barrios** y **Alejandro Antonio Sáenz Garza**, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 32 párrafo 1 inciso a), c) y j), 35 párrafo 2; 36, 38 y 39 párrafos 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, nos permitimos presentar ante el Pleno Legislativo, **propuesta con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se modifica la integración de diversas comisiones ordinarias y especiales de la Quincuagésima Novena Legislatura**, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado dispone como elemento esencial para la integración de las comisiones, la consideración de la pluralidad política representada en el Congreso, teniendo como criterio la proporcionalidad entre la integración del Pleno y la conformación de las propias comisiones, debiendo estar contemplados todos los integrantes de la Legislatura.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SEGUNDA. Que la atribución de proponer la integración de las comisiones, fue depositada en la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, quien deberá actuar en este caso con base en los elementos anteriormente descritos y tomando en cuenta la integración de cada comisión ordinaria hasta por siete integrantes.

TERCERA. Que el Pleno Legislativo mediante el Punto de Acuerdo número LIX-50, expedido el 1 de septiembre del actual, concedió licencia para separarse del cargo de Diputado integrante de la LIX Legislatura del Congreso del Estado al Ciudadano José Eugenio Benavides Benavides, por lo que mediante el Punto de Acuerdo número LIX-151 del 7 de septiembre del mismo año, se determinó llamar a ocupar la vacante respectiva al Diputado Rodrigo Miguel Agustín Canales Pérez, quien rindió su protesta de ley como integrante de esta Legislatura en la sesión celebrada por el Pleno Legislativo el 11 de septiembre de este año.

CUARTA. Que la Junta de Coordinación Política ha acordado la integración del Diputado Rodrigo Miguel Agustín Canales Pérez, a los cargos de diversas comisiones ordinarias y especiales, lo que implica una necesaria reestructuración en la integración de dichos órganos legislativos.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Con base en los argumentos que anteceden, sometemos a la consideración y aprobación en su caso, de este Alto Cuerpo Colegiado, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO. Se modifica la integración de las comisiones ordinarias a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información de control de la gestión pública de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero; de Desarrollo Sustentable; de Comunicaciones y Transportes; de Trabajo y Seguridad Social; y, de Justicia y Derechos Humanos; así como las Comisiones Especiales de Atención a Grupos Vulnerables y del Recurso Agua.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se modifican las partes relativas de los puntos de Acuerdo números LIX-6, LIX-62 y LIX-149 expedidos por la LIX Legislatura Constitucional del Estado, inherentes a la integración y reestructuración de Comisiones y Comités de esta Representación Popular.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Las comisiones que se reestructuran, con base en los resolutivos que anteceden, quedan integradas de la siguiente manera:

COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO

PRESIDENTE	Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre	PRI
SECRETARIO	Dip. Rodrigo Canales Pérez	PRI
VOCAL	Dip. Julio Cesar Martínez Infante	PRD
VOCAL	Dip. Fernando Alejandro Fernández De León	PAN
VOCAL	Dip. Alejandro Rene Franklin Galindo	PRI
VOCAL	Dip. José Gudiño Cardiel	PRI
VOCAL	Dip. Maria Eugenia De León Pérez	PAN

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

PRESIDENTE	Dip. Julio Cesar Martínez Infante	PRD
SECRETARIO	Dip. Alejandro Rene Franklin Galindo	PRI
VOCAL	Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez	PAN
VOCAL	Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre	PRI
VOCAL	Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb	PRI
VOCAL	Dip. Agustín Chapa Torres	PAN
VOCAL	Dip. Rodrigo Canales Pérez	PRI



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PRESIDENTE	Dip. Alfonso De León Perales	PAN
SECRETARIO	Dip. Roberto Benet Ramos	PRI
VOCAL	Dip. Héctor Martín Garza González	PRD
VOCAL	Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas	PRI
VOCAL	Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez	PRI
VOCAL	Dip. Rodrigo Canales Pérez	PRI
VOCAL	Dip. Fernando Alejandro Fernández De León	PAN

COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

PRESIDENTE	Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez	PAN
SECRETARIO	Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte	PRI
VOCAL	Dip. Julio Cesar Martínez Infante	PRD
VOCAL	Dip. Servando López Moreno	PRI
VOCAL	Dip. Rodrigo Canales Pérez	PRI
VOCAL	Dip. Aída Araceli Acuña Cruz	PRI
VOCAL	Dip. Everardo Quiroz Torres	PAN



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

PRESIDENTE	Dip. Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena	PRI
SECRETARIO	Dip. Alejandro Ceniceros Martínez	PT
VOCAL	Dip. José Gudiño Cardiel	PRI
VOCAL	Dip. Roberto Benet Ramos	PRI
VOCAL	Dip. Anastacia Guadalupe Flores Valdez	PRI
VOCAL	Dip. Everardo Quiroz Torres	PAN
VOCAL	Dip. Arturo Sarrelangue Martínez	PAN

COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

PRESIDENTE	Dip. Benjamín López Rivera	PT
SECRETARIO	Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb	PRI
VOCAL	Dip. Everardo Quiroz Torres	PAN
VOCAL	Dip. Héctor López González	PRI
VOCAL	Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez	PRI
VOCAL	Dip. Alfonso De León Perales	PAN
VOCAL	Dip. Rodrigo Canales Pérez	PRI



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN ESPECIAL DEL RECURSO AGUA

PRESIDENTE	Dip. Anastacia Guadalupe Flores Valdez	PRI
SECRETARIO	Dip. Benjamín López Rivera	PT
VOCAL	Dip. Arturo Sarrelangue Martínez	PAN
VOCAL	Dip. Rodrigo Canales Pérez	PRI
VOCAL	Dip. José Francisco Rábago Castillo	PRI
VOCAL	Dip. Alejandro Rene Franklin Galindo	PRI
VOCAL	Dip. Maria Eugenia De León Pérez	PAN

TRANSITORIO

UNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición, y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil seis.

**LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO**

PRESIDENTE

**DIP. RAMÓN GARZA BARRIOS.
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA.
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCION NACIONAL**

Propuesta de Punto de Acuerdo por el que se modifica la integración de diversas comisiones ordinarias y especiales de la Quincuagésima Novena Legislatura.